

INFORME DE AUDITORÍA

C E M V

Registro de Auditorías

Emisores

Nº 7244

\* \* \* \*

**HIPOTECARIO 2,  
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2001**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

Al Consejo de Administración de  
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

Hemos auditado las cuentas anuales de Hipotecario 2, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

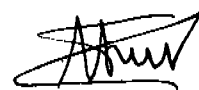
De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 26 de abril de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hipotecario 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

**ERNST & YOUNG**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



---

**Francisco J. Fuentes García**

Madrid, 29 de abril de 2002

**HIPOTECARIO 2**  
**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2001**

**FORMULADAS POR**

 **Europea de  
Titulización**  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en pesetas

ACTIVO	2001	2000
INMOVILIZADO	99.763.034.473	120.835.887.617
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	21.782.573	32.369.142
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	21.782.573	32.369.142
INMOVILIZADO FINANCIERO	99.741.251.900	120.803.518.475
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	99.741.251.900	120.803.518.475
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	32.410.109	37.836.233
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	32.410.109	37.836.233
ACTIVO CIRCULANTE	16.835.064.656	17.028.694.747
DEUDORES	10.676.999.560	10.386.329.484
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	8.928.302.127	8.491.485.167
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	230.290.595	191.359.189
PRINCIPALES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	1.058.562.866	1.131.045.819
INTERESES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	459.612.290	571.836.320
OTROS DEUDORES	231.682	602.989
TESORERIA	5.627.391.536	5.675.226.702
ENTIDADES DE CRÉDITO	5.627.391.536	5.675.226.702
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	530.673.560	967.138.561
INTERESES	530.673.560	967.138.561
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>116.630.509.238</b>	<b>137.902.418.597</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
OPERACIONES DE FUTURO	229.061.974.852	272.366.655.191
PERMUTAS FINANCIERAS	229.061.974.852	272.366.655.191
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.837.500.000	1.837.500.000
FONDO DE RESERVA	1.837.500.000	1.837.500.000
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>230.899.474.852</b>	<b>274.204.155.191</b>

PASIVO	2001	2000
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	112.550.145.773	133.106.772.794
BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	112.550.145.773	133.106.772.794
BONOS SERIE A	106.500.145.616	127.056.772.794
BONOS SERIE B	6.050.000.157	6.050.000.000
DEUDAS A LP CON ENTIDADES DE CRÉDITO	1.894.551.819	1.910.515.352
PRÉSTAMO SUBORDINADO	1.894.551.819	1.910.515.352
ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.185.811.646	2.885.130.451
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	526.261.694	620.165.518
OTROS ACREEDORES	425.838.654	478.004.922
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	1.233.711.298	1.786.960.011
INTERESES	1.228.878.092	1.781.282.821
COMISIONES	4.833.206	5.677.190
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>116.630.509.238</b>	<b>137.902.418.597</b>



## MEMORIA

### EJERCICIO 2001

#### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

##### a) *Constitución y objeto social.*

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el "Fondo"), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre de 1998 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (en adelante Argentaria), actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante BBVA) por un importe total de 175.000.296.287 pesetas (ver nota 5).

Previamente con fecha 1 de diciembre de 1998, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 175.000.000.000 de pesetas (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, HIPOTECARIO 2, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

##### b) *Extinción y liquidación anticipada.*

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

##### c) *Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.*

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios. En este orden sólo se atenderán en favor de BBVA y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la Cantidad Neta del Contrato Swap y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 5º. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva en cuantía igual al mínimo entre 1.837.500.000 pesetas y el 3,15% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.
- 6º. Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B.
- 7º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado.
- 8º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la amortización de los gastos de Constitución del Fondo y Emisión de los Bonos, en el período determinado.
- 9º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso, del Fondo de Reserva.
- 10º. Pago en relación con el Contrato de Administración de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 11º. Pago de la remuneración variable establecida por el Contrato de Intermediación Financiera.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción, aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, salvo las cantidades dispuestas de la línea de crédito que pudiera concertar para destinarlas íntegramente a la amortización anticipada de la emisión de Bonos.

**d) Fondo de Reserva.**

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado, con las siguientes características:

Tendrá un importe inicial igual a 1.837.500.000 de pesetas, pudiendo decrecer anualmente de modo tal que su importe sea igual a la cantidad inferior entre 1.837.500.000 pesetas y el 3,15% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en cada Fecha de Determinación, de acuerdo al orden de prelación de pagos.

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado y se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

**e) Normativa legal.**

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

**f) Régimen de tributación.**

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

---

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

---

**Imagen fiel.**

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

---

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

---

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

**a) Reconocimiento de ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

**b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.**

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.



Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

**c) Gastos a distribuir en varios ejercicios.**

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del porcentaje de amortización de los bonos.

**d) Tesorería. Entidades de crédito.**

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que ascienda el Fondo de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

**e) Acreedores a largo plazo.**

**Bonos de titulización hipotecaria.**

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

**Deudas con entidades de crédito.**

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

**f) Cuentas de periodificación.**

**Activo.**

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

**Pasivo.**

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura.

**g) Impuesto sobre Sociedades.**

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

**h) Operaciones de futuro.****Acuerdos de permutas financieras de intereses.**

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

---

**4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO**

---

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

**a) Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado. Cuenta de Tesorería.**

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA), en virtud del cual ésta garantizará una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar;
- (iv) importe del principal recuperado de los préstamos ejecutados;
- (v) las cantidades que, en su caso, sean abonadas al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a seis meses, y su determinación y liquidación es semestral.

**b) Contrato de Préstamo Subordinado.**

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA) por un importe de 1.947.000.000 pesetas, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar el Fondo de Reserva que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

El tipo de interés es igual al tipo EURIBOR a seis meses, más un margen del 1,00%. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

**c) Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap).**

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA) cuyo Principal Nocional será, para cada fecha de liquidación semestral, la media del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias al inicio del primer día de cada uno de los seis meses anteriores al mes correspondiente a cada fecha de liquidación, para los pagos a realizar por el Fondo, y la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la fecha de liquidación en curso, para los pagos a realizar por BBVA.

En virtud del citado contrato de Swap, el Fondo realizará pagos a BBVA calculados sobre el tipo de interés anual medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias y, como contrapartida, BBVA realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de los Bonos, Series A y B.

- **Pagos por el Fondo (Parte A).**

Igual al tipo de interés anual medio de los tipos de interés anuales medios ponderados aplicables a las Participaciones Hipotecarias en el primer día de cada uno de los seis meses anteriores al mes correspondiente a cada fecha de liquidación semestral, ponderados por el saldo conjunto del principal pendiente de amortización de las Participaciones Hipotecarias, menos un margen del 0,60%, constituyendo éste el margen de seguridad del Fondo.

- **Pagos por ARGENTARIA (Parte B).**

Igual al tipo de interés nominal medio de los tipos de interés nominales anuales aplicables a cada serie de Bonos en el último Período de Devengo de Interés, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada una de las Series de Bonos en relación al Saldo de Principal Pendiente de Pago agregado en la fecha de liquidación semestral anterior a cada fecha de liquidación en curso.

**d) Contrato de Intermediación Financiera.**

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA), con objeto de remunerar a ésta por los servicios de intermediación financiera desarrollados y que han permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una comisión anual variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Comisión que se abonará en la medida de que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.

BBVA tendrá derecho a percibir semestralmente pagos por este concepto que tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

**e) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias.**

Contrato suscrito con Argentaria (actualmente BBVA), con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

**f) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos.**

Contrato suscrito con la Entidad Aseguradora de la Colocación, Banco de Negocios Argentaria, S.A., con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión, recibió una comisión de aseguramiento del 0,01% del importe nominal total de los Bonos de las Series A y B, por ella asegurado. La comisión de dirección recibida por Argentaria y Banco de Negocios Argentaria, S.A. como Entidades Directoras fue del 0,005% sobre el importe nominal total de los Bonos de la Serie A y de la Serie B.

**g) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.**

Contrato suscrito con Banco de Negocios Argentaria, S.A., (actualmente BBVA), cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 125.000 pesetas, impuestos excluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

---

## 5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

---

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 175.000.296.287 pesetas y fueron emitidas en su totalidad por Argentaria (actualmente BBVA).

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.

- Están representadas por 25.780 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

*Tipo MIBOR a 1 año*, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. No obstante, en los días hábiles que no se hayan cruzado operaciones, se tomará el tipo contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósitos en euros a plazo de un año (Euribor). Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

*Tipo mercado hipotecario de conjunto de entidades*: tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años del conjunto de entidades definido como la media simple de los tipos medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por los bancos, las cajas de ahorro y las sociedades de crédito hipotecario.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos hipotecarios participados al 31 de diciembre de 2001 es del 5,48%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios participados se atribuye por contrato a la entidad emisora, Argentaria (actualmente BBVA) (ver nota 4e).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en BBVA (ver nota 4e).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 2000	120.803.519	8.491.485	129.295.004
Traspaso de corto a largo	8.491.485	-8.491.485	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-8.000.790		-8.000.790
• Amortización anticipada total	-9.993.339		-9.993.339
• Amortización anticipada parcial	-2.631.321		-2.631.321
Traspaso de largo a corto	-8.928.302	8.928.302	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	99.741.252	8.928.302	108.669.554
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2002, ascendía a 8.928.302 miles de pesetas que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 28 de febrero del 2023.

Al 31 de diciembre de 2001, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 16.390 miles de pesetas (ver nota 8).

## 6. DEUDORES

### a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2002, que asciende a 8.928.302 miles de pesetas. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

### b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2001 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>99.364</b>	<b>91.995</b>	<b>191.359</b>
Adiciones	818.453	838.655	1.657.108
Recuperaciones	-795.010	-823.167	-1.618.177
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>122.807</b>	<b>107.483</b>	<b>230.290</b>
Importes en miles de pesetas			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	2.215	63.424	51,65	57.469	53,47
• De 1 a 2 meses	651	13.070	10,64	10.327	9,61
• De 2 mes a 3 meses	245	6.009	4,89	5.079	4,73
• De 3 meses a 6 meses	321	9.007	7,33	7.646	7,11
• De 6 meses a 12 meses	481	13.279	10,81	11.446	10,65
• Más de 12 meses	747	18.018	14,68	15.516	14,43
<b>Total</b>	<b>4.660</b>	<b>122.807</b>	<b>100,00</b>	<b>107.483</b>	<b>100,00</b>
Importes en miles de pesetas					

### c) Otros deudores.

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

## 7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería que devenga un interés variable.

La Cuenta de Tesorería está abier en BBVA en virtud del Contrato de Reversión a Tipo de Interés Garantizado (ver nota 4a).

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		5.675.227
Ingresos	30.075.712	
Retiros	-30.123.547	
• Saldo al 31 de diciembre de 2001		5.627.392
Importes en miles de pesetas		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2001 que asciende a 23.013 miles de pesetas, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

## 8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	16.390
• Permutas financieras (ver nota 13)	491.271
• Entidades de crédito (ver nota 7)	23.013
<b>Total</b>	<b>530.674</b>
Importes en miles de pesetas	

## 9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

### Bonos preferentes Serie A.

Importe nominal	168.950.000.000 pesetas
Número de bonos	6.758
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.



Margen	0,20%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y de amortización	16 de mayo y 16 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

**Bonos subordinados Serie B.**

Importe nominal	6.050.000.000 pesetas
Número de bonos	242
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,48%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y de amortización	16 de mayo y 16 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de Calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

**Amortización de ambas Series de Bonos.****a) Amortización final.**

La fecha de amortización final es el 16 de mayo del 2023, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

**b) Amortización parcial.**

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 16 de mayo y 16 de noviembre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia existente, en valor absoluto, entre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, y la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series, el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no pagado de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre ambas Series de conformidad con las siguientes reglas:

- Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 6,90% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la Amortización de los Bonos de la Serie A.
- A partir de la Fecha de Pago, posterior a aquélla en que la relación anterior resultare igual o mayor al 6,90%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de ambas Series se mantenga en el 6,90% o porcentaje superior más próximo posible.
- En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 1.750.000.000 de pesetas, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles por este concepto a la de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

En cualquier caso, la Amortización de los Bonos de la Serie B no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

### *c) Amortización anticipada.*

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, veinticinco millones de pesetas por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta, siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 16 de mayo del 2023, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora adoptado en sesión del 25 de abril de 2001, se procedió a red denominar la cifra del valor nominal de los Bonos emitidos con cargo al Fondo, en conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas).

La red denominación del valor nominal se realizó de la siguiente forma:

	Número de Bonos		Nominal en pesetas	Cálculo red denominación a euros	Nominal red denominado a euros
Serie A	6.758	Nominal unitario	18.800.943	112.995,9432	112.995,94
		Nominal total	127.056.772.794	763.626.583,93	763.626.562,52
		Reducción de nominal			21,41
Serie B	242	Nominal unitario	25.000.000	150.253,0261	150.253,03
		Nominal total	6.050.000.000	36.361.232,32	36.361.233,26
		Aumento de nominal			0,94
Emisión de Bonos	7.000	Nominal total	133.106.772.794		799.987.795,78
		Reducción de nominal			20,47

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>127.056.773</b>	<b>6.050.000</b>	<b>133.106.773</b>
EUR	763.626,59	36.361,23	799.987,82
• Amortizaciones:	-20.556.627	-	-20.556.627
EUR	-123.547,82	-	-123.547,82
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>106.500.146</b>	<b>6.050.000</b>	<b>112.550.146</b>
EUR	640.078,77	36.361,23	676.440,00
Importes en miles de pesetas / en miles de euros (EUR)			

Al 31 de diciembre de 2001 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 491.271 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

## 10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 4 de diciembre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
<b>Préstamo Subordinado</b>	1.894.552	4,201% EURIBOR 6m + 1,00%	Hasta el 16.05.2023 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de pesetas			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

<b>PRÉSTAMO SUBORDINADO</b>	<b>Importes</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2000</b>	<b>1.910.515</b>
• Disposiciones	-
• Amortizaciones	-15.963
• Liquidación intereses	112.001
• Pago intereses	-112.001
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>1.894.552</b>
Importes de miles de pesetas	

Al 31 de diciembre de 2001 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo Subordinado por importe de 10.170 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

## 11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

### a) Otros acreedores.

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	<b>Importes</b>
Deuda por la remuneración del Contrato de Intermediación Financiera	425.634
Otras deudas	204
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>425.838</b>
Importes en miles de pesetas	

## 12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

<b>Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento</b>		<b>Importes</b>
<b>Intereses de:</b>		
Préstamo Subordinado (ver nota 10)		10.170
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)		491.271
Permutas financieras (ver nota 13)		727.437
<b>Total</b>		<b>1.228.878</b>
<b>Comisiones de:</b>		
Administración préstamos hipotecarios		1.521
Gestión del Fondo		3.262
Agencia de Pagos		37
Agencia de Calificación Moody's		13
<b>Total</b>		<b>4.833</b>
<b>Total</b>		<b>1.233.711</b>
Importes en miles de pesetas		

### 13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>Importes</b>
<b>Compromisos</b>	
Permutas Financieras de Intereses	
Principal nocional (pagos)*	111.716.477
Principal nocional (cobros)	112.550.146
Intereses sobre principal nocional (pagos)*	2.862.307
Intereses sobre principal nocional (cobros)	1.933.045
<b>Otros</b>	
Fondo de Reserva	1.837.500
<b>Total</b>	<b>230.899.475</b>
Importes en miles de pesetas	

(\* Determinación parcial)

#### *Permuta financiera de intereses (Swap).*

En la fecha de constitución, 4 de diciembre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses, denominado Swap, con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las Participaciones Hipotecarias como de los Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 4c).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

Operación Cubierta	Principal Nocial	% Tipo interés
<b>Permuta financiera (Swap)</b>		
• Receptor (cobros)	112.550.146	3,4635 %
• Pagador (pagos)	111.716.477*	5.0959 %*
Importes en miles de pesetas		

(\* Determinación parcial)

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2001 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Pagador que asciende a 727.437 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 12).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2001 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Receptor que asciende a 491.271 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 471.296 miles de pesetas se corresponde con el resultado neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 6.079.319 miles de pesetas y unos costes de 6.550.615 miles de pesetas.

---

#### 14. SITUACIÓN FISCAL

---

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 que será presentada por la Sociedad Gestora en nombre y en representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

---

#### 15. HECHOS POSTERIORES

---

Desde el 31 de diciembre de 2001 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

---

#### 16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

---

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

## HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

## Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas

APLICACIONES DE FONDOS		2001	2000	ORÍGENES DE FONDOS	
<b>Recursos aplicados en las operaciones</b>		-	-	<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	
Gastos de establecimiento y formalización de deuda		-	-	Deudas a largo plazo	
Adquisiciones del inmovilizado financiero		-	-	Bonos de titulización hipotecaria	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado	-
Amortización o traspaso a corto plazo de:				Amortización o traspaso a corto plazo de:	
Deudas a largo plazo		20.556.627.021	19.730.379.722	Inmovilizaciones financieras	
De Bonos de titulización hipotecaria		15.963.533	15.718.674	De Participaciones hipotecarias	21.062.266.575
De Préstamos subordinados					19.341.943.676
<b>Total aplicaciones de fondos</b>		<b>20.572.590.554</b>	<b>19.746.098.396</b>	<b>Total orígenes de fondos</b>	<b>21.078.279.268</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>		<b>505.688.714</b>		<b>Exceso aplicaciones sobre orígenes</b>	<b>388.476.531</b>

## HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas  
(continuación)

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2001		2000	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	290.670.076			109.807.196
Acreedores	146.070.092			258.536.225
Tesorería		47.835.166	86.194.557	
Ajustes por periodificaciones	116.783.712			106.327.667
<b>Totales</b>	<b>553.523.880</b>	<b>47.835.166</b>	<b>86.194.557</b>	<b>474.671.088</b>
<b>Variación de Capital Circulante</b>		<b>505.688.714</b>	<b>388.476.531</b>	

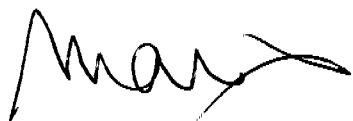
B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A  
LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES

	2001	2000
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	10.586.569	10.586.567
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	5.426.124	5.091.622
<b>Total aumentos</b>		
<b>Recursos procedentes de las operaciones (Total)</b>	<b>16.012.693</b>	<b>15.678.189</b>



FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes  
Presidenta (Se justifica su ausencia por  
motivos profesionales)



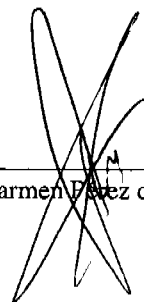
\_\_\_\_\_  
D. Mario Masía Vicente



\_\_\_\_\_  
D. Jorge Sáenz de Miera, en representación  
de Deutsche Bank Credit, S.A.



\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Álvarez Álvarez  
Vicepresidente



\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Pérez de Muniaín

\_\_\_\_\_  
D. Xavier Tintoré Belil, en representación  
de J.P. Morgan España, S.A. (Se justifica  
su ausencia por motivos profesionales)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 26 de abril de 2002, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de "Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001, contenidas en las 21 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 21, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican y por las causas que se reseñan, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 26 de abril de 2002



\_\_\_\_\_  
Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera

**HIPOTECARIO 2**  
**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN**

**EJERCICIO 2001**

**FORMULADO POR**

 **Europea de  
Titulización**  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

## INFORME DE GESTIÓN

### EJERCICIO 2001

Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre de 1998 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 25.780 participaciones hipotecarias por un importe total de 175.000.296.287 pesetas, emitidas en esa misma fecha por Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (en adelante Argentaria), actualmente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante BBVA).

Asimismo, con fecha 9 de diciembre de 1998 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 175.000.000.000 pesetas integrados por 6.758 Bonos de la Serie A y 242 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 pesetas de valor unitario.

Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con las Entidades que se indican:

- |                                                             |                                                   |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| • Reversión a Tipo Garantizado                              | Argentaria*                                       |
| • Préstamo Subordinado                                      | Argentaria*                                       |
| • Permuta Financiera de Intereses                           | Argentaria*                                       |
| • Intermediación Financiera                                 | Argentaria*                                       |
| • Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados | Argentaria*                                       |
| • Depósito de las Participaciones Hipotecarias              | Argentaria*                                       |
| • Aseguramiento de la Colocación de los Bonos (Director)    | Argentaria* y Banco de Negocios Argentaria, S.A.* |
| • Agencia de Pagos de los Bonos                             | Banco de Negocios Argentaria, S.A.*               |
|                                                             | * (Actualmente BBVA)                              |

**1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS**

Las 25.780 participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los préstamos hipotecarios participados cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 175.000.296.287 pesetas. Están representadas en títulos nominativos y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

**1) Movimientos de la cartera de participaciones.**

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal Medio anual (2)
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1998-04.12	25.780			175.000.296.287	100,00	
1998	25.605	710.526.874	2.007.128.340	172.282.641.073	98,45	174.249.351.919
1999	23.658	8.465.089.750	15.024.230.558	148.793.320.765	85,02	160.620.444.954
2000	22.035	8.328.938.122	11.169.379.001	129.295.003.642	73,88	139.670.174.863
2001	19.957	8.000.789.740	12.624.659.875	108.669.554.027	62,10	119.263.473.015
<b>Total</b>		<b>25.505.344.486</b>	<b>40.825.397.774</b>			
2001 Ene	21.807	675.893.292	1.399.242.337	127.219.868.013	72,70	
Feb	21.672	675.252.429	838.659.479	125.705.956.105	71,83	
Mar	21.491	672.652.464	1.136.994.981	123.896.308.660	70,80	
Abr	21.314	672.582.773	880.525.773	122.343.200.114	69,91	
May	21.128	669.631.315	1.049.909.766	120.623.659.033	68,93	
Jun	20.957	667.708.785	1.073.086.459	118.882.863.789	67,93	
Jul	20.783	665.111.775	1.126.453.855	117.091.298.159	66,91	
Ago	20.646	664.334.374	743.898.629	115.683.065.156	66,10	
Sep	20.532	664.311.884	679.111.029	114.339.642.243	65,34	
Oct	20.341	661.037.487	1.092.369.506	112.586.235.250	64,33	
Nov	20.156	658.579.437	1.080.937.224	110.846.718.589	63,34	
Dic	19.957	653.693.725	1.523.470.837	108.669.554.027	62,10	
<b>Total</b>		<b>8.000.789.740</b>	<b>12.624.659.875</b>			

Importes en pesetas

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) En 1998, principal medio entre el 04.12.1998 y el 31.12.1998

**2) Morosidad.**

La distribución de los saldos vencidos pendientes de pago de los préstamos hipotecarios participados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe impagado			Importe en dudosos			Importe provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	2.215	63.424.355	57.469.560	120.893.915				
De 1 a 2 meses	651	13.070.339	10.327.168	23.397.507				
De 2 a 3 meses	245	6.008.420	5.078.749	11.087.169				
De 3 a 6 meses	321	9.007.138	7.645.985	16.653.123				
De 6 a 12 meses	481	13.279.275	11.446.235	24.725.510				
Más de 12 meses	747	18.017.801	15.515.569	33.533.370				
<b>Totales</b>	<b>4.660</b>	<b>122.807.328</b>	<b>107.483.266</b>	<b>230.290.594</b>				

Importes en pesetas

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	1.573	47.557.372	42.156.511	89.713.882	9.048.197.305	9.137.911.165	18.828.107.922	48,53%
De 1 a 2 meses	405	15.696.035	12.570.174	28.266.209	2.374.689.920	2.402.956.109	5.106.059.711	47,06%
De 2 a 3 meses	119	8.387.295	8.922.562	17.309.858	751.359.691	768.669.529	1.489.808.996	51,60%
De 3 a 6 meses	38	4.542.019	4.032.854	8.574.873	217.040.512	225.615.375	456.497.968	49,42%
De 6 a 12 meses	22	6.718.837	5.318.461	12.037.298	115.099.265	127.136.533	236.355.054	53,79%
Más de 12 meses	69	39.905.770	34.482.704	74.388.474	334.731.442	409.359.067	791.399.326	51,73%
<b>Totales</b>	<b>2.226</b>	<b>122.807.328</b>	<b>107.483.266</b>	<b>230.290.594</b>	<b>12.841.118.135</b>	<b>13.071.647.778</b>	<b>26.908.228.977</b>	<b>51,73%</b>

Importes en pesetas

3) *Estados de la cartera de participaciones hipotecarias al 31 de diciembre de 2001 según las características más representativas.*

*Índice de referencia.*

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR a 1 año	38	0,19	260.678.346	0,24	5,43	1,12%
MIBOR a 1 año	17.458	87,48	95.065.932.284	87,48	5,38	1,06%
M. Hipotecario Conjunto Entidades	2.461	12,33	13.342.943.397	12,28	6,13	0,13%
<b>Total</b>	<b>19.957</b>	<b>100,00</b>	<b>108.669.554.027</b>	<b>100,00</b>	<b>5,48</b>	

Importes en pesetas

Medias ponderadas por principal pendiente

Índice EURIBOR 1 año: la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. No obstante, en los días hábiles que no se hayan cruzado operaciones, se tomará el tipo contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósitos en euros a plazo de un año (Euribor). Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Índice mercado hipotecario del conjunto de entidades: media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por los bancos, las cajas de ahorro y las sociedades de crédito hipotecario.

**Capital pendiente.**

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 11.450 y 35.857.757 pesetas. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/200				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal Pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0 - 999.999	601	3,01	364.109.804	0,34	374	1,70	250.771.774	0,19	-	-	-	-
1.000.000 - 1.999.999	1.638	8,21	2.574.502.058	2,37	1.409	6,39	2.248.390.493	1,74	496	1,92	914.766.201	0,52
2.000.000 - 2.999.999	2.486	12,46	6.246.917.081	5,75	2.502	11,35	6.347.111.135	4,91	2.235	8,67	5.716.159.345	3,27
3.000.000 - 3.999.999	2.897	14,52	10.157.959.758	9,35	2.935	13,32	10.291.212.622	7,96	3.166	12,28	11.158.393.176	6,38
4.000.000 - 4.999.999	2.847	14,27	12.787.435.007	11,77	3.222	14,62	14.461.296.616	11,19	3.557	13,80	16.101.150.180	9,20
5.000.000 - 5.999.999	2.393	11,91	13.115.311.482	12,06	2.776	12,60	15.240.881.948	11,79	3.381	13,11	18.633.149.355	10,65
6.000.000 - 6.999.999	1.938	9,71	12.558.206.582	11,56	2.186	9,92	14.159.869.312	10,95	2.892	11,22	18.775.993.622	10,73
7.000.000 - 7.999.999	1.442	7,23	10.769.083.368	9,91	1.848	8,39	13.791.322.965	10,67	2.500	9,70	18.712.130.442	10,69
8.000.000 - 8.999.999	1.113	5,58	9.420.515.132	8,67	1.364	6,19	11.582.074.003	8,96	1.954	7,58	16.582.176.281	9,48
9.000.000 - 9.999.999	847	4,24	8.033.786.951	7,39	978	4,44	9.257.960.632	7,16	1.573	6,10	14.923.158.524	8,53
10.000.000-10.999.999	550	2,76	5.774.414.732	5,31	745	3,38	7.775.748.160	6,01	1.055	4,09	11.074.576.076	6,33
11.000.000-11.999.999	399	2,00	4.583.838.719	4,22	518	2,35	5.943.782.032	4,60	844	3,27	9.662.791.358	5,52
12.000.000-12.999.999	234	1,17	2.925.876.713	2,69	363	1,65	4.525.074.505	3,50	561	2,18	6.991.457.991	4,00
13.000.000-13.999.999	156	0,78	2.097.299.065	1,93	237	1,08	3.185.336.166	2,46	495	1,92	6.686.154.656	3,82
14.000.000-14.999.999	123	0,62	1.780.737.249	1,64	144	0,65	2.087.759.975	1,61	289	1,12	4.171.712.774	2,38
15.000.000-15.999.999	80	0,40	1.242.128.376	1,14	114	0,52	1.762.569.519	1,36	179	0,69	2.767.465.351	1,58
16.000.000-16.999.999	48	0,24	792.958.021	0,73	74	0,34	1.222.004.533	0,95	139	0,54	2.292.693.592	1,31
17.000.000-17.999.999	53	0,27	925.225.337	0,85	62	0,28	1.087.044.882	0,84	101	0,39	1.759.789.033	1,01
18.000.000-18.999.999	29	0,15	535.097.770	0,49	54	0,24	998.176.083	0,77	82	0,32	1.517.565.420	0,87
19.000.000-19.999.999	9	0,05	175.246.968	0,16	28	0,13	544.717.704	0,42	76	0,29	1.476.062.504	0,84
20.000.000-20.999.999	13	0,07	267.339.493	0,25	7	0,03	141.478.947	0,11	45	0,17	919.141.365	0,53
21.000.000-21.999.999	11	0,06	236.537.451	0,22	18	0,08	385.650.489	0,30	27	0,10	578.980.296	0,33
22.000.000-22.999.999	8	0,04	180.595.055	0,17	18	0,08	403.316.723	0,31	20	0,08	450.308.928	0,26
23.000.000-23.999.999	5	0,03	117.232.401	0,11	9	0,04	211.724.299	0,16	22	0,09	519.582.137	0,30
24.000.000-24.999.999	9	0,05	221.183.381	0,20	4	0,02	98.200.934	0,08	17	0,07	413.060.543	0,24
25.000.000-25.999.999	8	0,04	204.170.104	0,19	10	0,05	254.837.896	0,20	7	0,03	178.547.262	0,10
26.000.000-26.999.999	5	0,03	132.419.940	0,12	10	0,05	264.051.754	0,20	10	0,04	265.261.335	0,15
27.000.000-27.999.999	5	0,03	135.734.624	0,12	11	0,05	304.459.652	0,24	6	0,02	165.811.119	0,09
28.000.000-28.999.999	3	0,02	85.792.062	0,08	5	0,02	142.116.113	0,11	12	0,05	340.903.387	0,19
29.000.000-29.999.999	-	-	-	-	3	0,01	88.916.915	0,07	14	0,05	410.798.528	0,23
30.000.000-30.999.999	2	0,01	61.178.626	0,06	-	-	-	-	5	0,02	151.420.093	0,09
31.000.000-31.999.999	2	0,01	62.669.856	0,06	2	0,01	62.882.012	0,05	4	0,02	124.861.108	0,07
32.000.000-32.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0,02	130.044.732	0,07
33.000.000-33.999.999	1	0,01	33.257.766	0,03	2	0,01	66.558.647	0,05	2	0,01	66.838.062	0,04
34.000.000-34.999.999	1	0,01	34.935.338	0,03	-	-	-	-	2	0,01	69.507.371	0,04
35.000.000-35.999.999	1	0,01	35.857.757	0,03	2	0,01	70.860.215	0,05	2	0,01	71.227.682	0,04
36.000.000-36.999.999	-	-	-	-	1	0,00	36.843.987	0,03	1	0,00	36.447.480	0,02
37.000.000-37.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,01	112.213.962	0,06
38.000.000-38.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,00	38.747.167	0,02
39.000.000-39.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,00	39.247.849	0,02
<b>Total</b>	<b>19.957</b>	<b>100,0</b>	<b>108.669.554.027</b>	<b>100,0</b>	<b>22.035</b>	<b>100,0</b>	<b>129.295.003.642</b>	<b>100,0</b>	<b>25.780</b>	<b>100,0</b>	<b>175.000.296.287</b>	<b>100,0</b>
Mínimo			11.450				7.470				1.001.481	
Máximo			35.857.757				36.843.987				39.247.849	
Medio			5.445.185				5.867.711				6.788.219	

Importes en pesetas

**Formalización**

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1988 y 1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1988	4	0,02	7.442.210	0,01	5	0,02	11.230.368	0,01	8	0,03	24.511.482	0,01
1989	97	0,49	221.686.897	0,20	111	0,50	301.136.141	0,23	140	0,54	507.906.660	0,29
1990	213	1,07	552.569.913	0,51	253	1,15	753.977.421	0,58	314	1,22	1.189.958.887	0,68
1991	369	1,85	1.200.004.095	1,10	449	2,04	1.541.311.103	1,19	564	2,19	2.490.646.919	1,42
1992	961	4,82	3.331.860.954	3,07	1.054	4,78	4.193.395.046	3,24	1.273	4,94	6.333.948.052	3,62
1993	718	3,60	3.103.207.671	2,86	784	3,56	3.859.707.076	2,99	920	3,57	5.552.710.196	3,17
1994	1.874	9,39	8.613.254.614	7,93	2.091	9,49	10.572.209.859	8,18	2.455	9,52	15.036.862.647	8,59
1995	2.066	10,35	10.089.762.991	9,28	2.296	10,42	12.213.860.867	9,45	2.742	10,64	17.353.973.588	9,92
1996	4.373	21,91	24.094.851.740	22,17	4.846	21,99	28.551.250.215	22,08	5.758	22,33	39.138.767.378	22,37
1997	8.151	40,83	49.548.703.452	45,59	8.901	40,40	58.021.356.833	44,88	10.178	39,48	75.374.167.496	43,07
1998	1.131	5,67	7.906.209.490	7,28	1.245	5,65	9.275.568.713	7,17	1.428	5,54	11.996.842.982	6,86
<b>Total</b>	<b>19.957</b>	<b>100,0</b>	<b>108.669.554.027</b>	<b>100,0</b>	<b>22.035</b>	<b>100,0</b>	<b>129.295.003.642</b>	<b>100,0</b>	<b>25.780</b>	<b>100,0</b>	<b>175.000.296.287</b>	<b>100,0</b>
Importes en pesetas												

**Tipo de interés nominal.**

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,50-3,99	-	-	-	-	1	0,01	21.203.949	0,02	1	0,01	11.974.242	0,01
4,00-4,49	957	4,80	6.325.372.230	5,82	1	0,01	4.484.368	0,01	36	0,14	315.805.813	0,18
4,50-4,99	2.095	10,50	11.934.408.544	10,98	467	2,12	3.577.984.453	2,77	2.174	8,43	18.072.434.926	10,33
5,00-5,49	3.473	17,40	21.251.165.226	19,56	4.326	19,63	27.114.728.707	20,97	9.527	36,96	70.710.231.650	40,40
5,50-5,99	8.231	41,23	44.225.524.984	40,70	4.528	20,55	24.966.370.990	19,31	9.106	35,32	56.837.832.164	32,48
6,00-6,49	3.885	19,47	18.566.017.870	17,08	8.683	39,40	53.700.152.606	41,53	3.979	15,43	23.650.715.445	13,51
6,50-6,99	1.119	5,61	5.423.939.518	4,99	3.656	16,59	18.181.327.261	14,06	742	2,88	4.235.975.319	2,42
7,00-7,49	197	0,99	943.125.655	0,87	372	1,69	1.725.428.771	1,33	202	0,78	1.116.019.197	0,64
7,50-7,99	-	-	-	-	1	0,00	3.322.537	0,00	9	0,03	25.976.695	0,01
8,00-8,49	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,01	12.853.607	0,01
8,50-8,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	10.477.229	0,01
<b>Total</b>	<b>19.957</b>	<b>100,0</b>	<b>108.669.554.027</b>	<b>100,0</b>	<b>22.035</b>	<b>100,0</b>	<b>129.295.003.642</b>	<b>100,0</b>	<b>25.780</b>	<b>100,0</b>	<b>175.000.296.287</b>	<b>100,0</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b> Mínimo 4,00% 3,50% 3,75% Máximo 7,25% 7,50% 8,75% Medio ponderado por principal pendiente 5,48% 5,86% 5,42%												
Importes en pesetas												

**Principal Pendiente/Valor de Tasación.**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada préstamo hipotecario participado y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	830	4,16	876.384.033	0,81	594	2,70	729.995.890	0,56	60	0,23	160.964.121	0,09
10,01-20,00	1.767	8,85	4.275.090.211	3,93	1.543	7,00	3.865.351.875	2,99	839	3,26	2.696.314.535	1,54
20,01-30,00	2.518	12,62	8.842.209.105	8,14	2.429	11,02	8.969.553.709	6,94	1.950	7,56	7.795.973.042	4,45
30,01-40,00	2.865	14,36	13.313.590.908	12,25	2.956	13,41	14.094.407.326	10,90	2.895	11,23	14.439.900.827	8,25
40,01-50,00	3.219	16,13	18.354.057.254	16,89	3.359	15,24	19.433.172.437	15,03	3.557	13,80	21.183.963.906	12,11
50,01-60,00	3.639	18,23	24.211.989.910	22,28	3.961	17,98	26.424.065.974	20,44	4.164	16,15	28.866.521.369	16,50
60,01-70,00	3.823	19,16	28.722.744.865	26,43	4.477	20,32	34.349.457.251	26,57	5.322	20,64	41.787.737.509	23,88
70,01-80,00	1.296	6,49	10.073.487.741	9,27	2.716	12,33	21.428.999.180	16,57	6.993	27,13	58.068.920.978	33,18
<b>Total</b>	<b>19.957</b>	<b>100,0</b>	<b>108.669.554.027</b>	<b>100,0</b>	<b>22.035</b>	<b>100,0</b>	<b>129.295.003.642</b>	<b>100,0</b>	<b>25.780</b>	<b>100,0</b>	<b>175.000.296.287</b>	<b>100,0</b>
<b>% Principal Pendiente / Valor de Tasación:</b>												
Mínimo			0,05%				0,05%				5,42%	
Máximo			76,70%				77,61%				79,98%	
Medio ponderado por principal pendiente			50,87%				53,58%				59,35%	
Importes en pesetas												

**Vencimiento final.**

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2002 y 2023. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de vencimiento	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
2000	-				-				19	0,07	42.048.450	0,02
2001	-				100	0,45	66.996.339	0,05	143	0,55	368.074.513	0,21
2002	246	1,23	131.574.504	0,12	291	1,32	449.054.231	0,35	374	1,45	1.253.061.583	0,71
2003	187	0,94	288.615.353	0,27	210	0,95	497.238.612	0,38	269	1,04	1.052.128.948	0,60
2004	412	2,06	852.056.799	0,78	460	2,09	1.246.670.321	0,96	561	2,18	2.292.879.285	1,31
2005	593	2,97	1.591.377.887	1,46	660	3,00	2.172.986.191	1,68	806	3,13	3.751.163.932	2,14
2006	941	4,72	2.874.400.410	2,65	1.061	4,81	3.833.167.192	2,97	1.296	5,03	6.229.954.252	3,56
2007	1.416	7,10	5.096.105.979	4,69	1.567	7,11	6.491.603.322	5,02	1.850	7,18	9.751.324.212	5,57
2008	988	4,95	4.590.463.530	4,22	1.085	4,92	5.576.836.048	4,31	1.248	4,84	7.782.222.065	4,45
2009	1.677	8,40	7.976.833.731	7,34	1.847	8,38	9.630.205.601	7,45	2.135	8,28	13.366.212.468	7,64
2010	1.406	7,05	6.971.034.339	6,41	1.562	7,09	8.469.397.570	6,55	1.823	7,07	11.855.629.824	6,78
2011	2.522	12,64	14.012.934.702	12,89	2.773	12,58	16.581.831.503	12,83	3.263	12,66	22.484.042.121	12,85
2012	3.788	18,96	22.027.923.126	20,30	4.091	18,57	25.741.053.152	19,91	4.719	18,31	34.052.860.279	19,46
2013	518	2,60	3.580.181.784	3,29	575	2,61	4.324.126.235	3,34	701	2,72	6.035.800.933	3,45
2014	136	0,68	930.256.150	0,86	150	0,68	1.074.845.021	0,83	188	0,73	1.499.643.854	0,86
2015	278	1,39	1.779.935.982	1,64	311	1,41	2.075.253.843	1,61	369	1,43	2.675.993.627	1,53
2016	698	3,50	4.698.183.329	4,32	777	3,53	5.472.960.432	4,23	925	3,59	7.262.242.823	4,15
2017	1.386	6,94	9.626.662.602	8,86	1.518	6,89	11.046.975.429	8,54	1.690	6,56	13.503.805.625	7,72
2018	143	0,72	1.100.758.719	1,01	160	0,73	1.332.040.375	1,03	171	0,66	1.604.400.871	0,92
2019	81	0,41	601.866.437	0,55	89	0,40	702.555.380	0,54	105	0,41	863.423.569	0,49
2020	139	0,70	979.104.446	0,90	152	0,69	1.092.850.782	0,85	186	0,72	1.414.074.175	0,81
2021	502	2,52	3.851.022.998	3,54	530	2,41	4.267.058.863	3,30	615	2,39	5.226.625.032	2,99
2022	1.736	8,70	13.762.434.782	12,66	1.890	8,58	15.627.253.909	12,09	2.132	8,27	18.871.551.103	10,78
2023	164	0,82	1.345.826.438	1,24	176	0,80	1.522.043.291	1,18	192	0,74	1.761.132.743	1,01
<b>Total</b>	<b>19.957</b>	<b>100,0</b>	<b>108.669.554.027</b>	<b>100,0</b>	<b>22.035</b>	<b>100,0</b>	<b>129.295.003.642</b>	<b>100,0</b>	<b>25.780</b>	<b>100,0</b>	<b>175.000.296.287</b>	<b>100,0</b>
<b>Vencimiento final</b>												
Mínimo			31.01.2002				31.01.2000				31.01.2000	
Máximo			28.02.2023				28.02.2023				28.02.2023	
Medio ponderado por principal pendiente			28.11.2013				31.01.2001				25.03.2013	
Importes en pesetas												



**Localización geográfica.**

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
<b>Andalucía</b>	<b>4.752</b>	<b>23,81</b>	<b>23.120.651.238</b>	<b>21,28</b>	<b>5.210</b>	<b>23,64</b>	<b>27.218.667.137</b>	<b>21,05</b>	<b>5.983</b>	<b>23,21</b>	<b>36.060.822.503</b>	<b>20,61</b>
Almería	360	1,80	1.686.283.105	1,55	403	1,83	2.016.238.778	1,56	461	1,79	2.614.780.600	1,49
Cádiz	710	3,56	3.268.017.497	3,01	783	3,55	3.777.766.972	2,92	899	3,49	4.915.276.240	2,81
Córdoba	359	1,80	1.785.208.079	1,64	391	1,77	2.085.746.380	1,61	445	1,73	2.740.159.037	1,57
Granada	736	3,69	3.528.411.247	3,25	797	3,62	4.165.941.842	3,22	901	3,50	5.503.833.260	3,15
Huelva	301	1,51	1.217.275.537	1,12	323	1,47	1.399.952.022	1,08	373	1,45	1.869.988.641	1,07
Jaén	349	1,75	1.729.794.733	1,59	380	1,72	1.974.817.689	1,53	434	1,68	2.570.063.606	1,47
Málaga	633	3,17	2.780.042.794	2,56	698	3,17	3.334.873.336	2,58	809	3,14	4.394.236.822	2,51
Sevilla	1.304	6,53	7.125.618.246	6,56	1.435	6,51	8.463.330.118	6,55	1.661	6,44	11.452.484.297	6,54
<b>Aragón</b>	<b>299</b>	<b>1,50</b>	<b>1.434.649.124</b>	<b>1,32</b>	<b>335</b>	<b>1,52</b>	<b>1.765.613.256</b>	<b>1,37</b>	<b>385</b>	<b>1,49</b>	<b>2.396.102.124</b>	<b>1,37</b>
Huesca	60	0,30	307.065.923	0,28	64	0,29	357.094.887	0,28	76	0,29	483.199.903	0,28
Teruel	1	0,01	2.235.827	0,00	1	0,00	2.292.450	0,00	1	0,00	5.464.885	0,00
Zaragoza	238	1,19	1.125.347.375	1,04	270	1,23	1.406.225.919	1,09	308	1,19	1.907.437.336	1,09
<b>Asturias</b>	<b>307</b>	<b>1,54</b>	<b>1.580.101.932</b>	<b>1,45</b>	<b>340</b>	<b>1,54</b>	<b>1.875.547.710</b>	<b>1,45</b>	<b>381</b>	<b>1,48</b>	<b>2.475.612.416</b>	<b>1,41</b>
Asturias	307	1,54	1.580.101.932	1,45	340	1,54	1.875.547.710	1,45	381	1,48	2.475.612.416	1,41
<b>Baleares</b>	<b>828</b>	<b>4,15</b>	<b>4.255.664.365</b>	<b>3,92</b>	<b>919</b>	<b>4,17</b>	<b>5.160.743.252</b>	<b>3,99</b>	<b>1.094</b>	<b>4,24</b>	<b>7.047.053.313</b>	<b>4,03</b>
Baleares	828	4,15	4.255.664.365	3,92	919	4,17	5.160.743.252	3,99	1.094	4,24	7.047.053.313	4,03
<b>Canarias</b>	<b>1.602</b>	<b>8,03</b>	<b>8.900.121.938</b>	<b>8,19</b>	<b>1.759</b>	<b>7,99</b>	<b>10.419.753.052</b>	<b>8,06</b>	<b>2.014</b>	<b>7,81</b>	<b>13.546.777.930</b>	<b>7,74</b>
Las Palmas	278	1,39	1.799.200.657	1,66	312	1,42	2.115.848.378	1,64	364	1,41	2.759.102.574	1,58
Sta. Cruz Tenerife	1.324	6,63	7.100.921.281	6,53	1.447	6,57	8.303.904.674	6,42	1.650	6,40	10.787.675.356	6,16
<b>Cantabria</b>	<b>242</b>	<b>1,21</b>	<b>1.222.661.848</b>	<b>1,13</b>	<b>262</b>	<b>1,19</b>	<b>1.445.073.874</b>	<b>1,12</b>	<b>316</b>	<b>1,23</b>	<b>2.015.084.609</b>	<b>1,15</b>
Cantabria	242	1,21	1.222.661.848	1,13	262	1,19	1.445.073.874	1,12	316	1,23	2.015.084.609	1,15
<b>Cataluña</b>	<b>1.333</b>	<b>6,68</b>	<b>8.698.829.434</b>	<b>8,00</b>	<b>1.485</b>	<b>6,74</b>	<b>10.308.512.617</b>	<b>7,97</b>	<b>1.785</b>	<b>6,92</b>	<b>14.021.044.603</b>	<b>8,01</b>
Barcelona	973	4,88	6.580.597.898	6,06	1.089	4,94	7.852.345.948	6,07	1.302	5,05	10.634.971.997	6,08
Gerona	97	0,49	538.115.019	0,50	105	0,48	630.124.521	0,49	130	0,50	899.955.790	0,51
Lérida	66	0,33	401.102.276	0,37	73	0,33	468.768.993	0,36	83	0,32	602.907.064	0,34
Tarragona	197	0,99	1.179.014.241	1,08	218	0,99	1.357.273.155	1,05	270	1,05	1.883.209.752	1,08
<b>Euskadi</b>	<b>270</b>	<b>1,35</b>	<b>1.530.898.503</b>	<b>1,41</b>	<b>297</b>	<b>1,35</b>	<b>1.804.591.112</b>	<b>1,40</b>	<b>356</b>	<b>1,38</b>	<b>2.499.325.736</b>	<b>1,43</b>
Álava	67	0,34	283.582.027	0,26	72	0,33	341.123.999	0,26	89	0,35	510.193.831	0,29
Guipúzcoa	97	0,49	776.704.435	0,71	105	0,48	884.867.744	0,69	128	0,50	1.169.891.817	0,67
Vizcaya	106	0,53	470.612.042	0,43	120	0,54	578.599.369	0,45	139	0,54	819.240.088	0,47
<b>Extremadura</b>	<b>524</b>	<b>2,63</b>	<b>2.469.722.825</b>	<b>2,27</b>	<b>566</b>	<b>2,57</b>	<b>2.861.493.726</b>	<b>2,21</b>	<b>654</b>	<b>2,54</b>	<b>3.901.243.865</b>	<b>2,23</b>
Badajoz	327	1,64	1.501.467.813	1,38	348	1,58	1.737.834.907	1,34	401	1,56	2.368.939.338	1,35
Cáceres	197	0,99	968.255.011	0,89	218	0,99	1.123.658.819	0,87	253	0,98	1.532.304.527	0,88
<b>Galicia</b>	<b>617</b>	<b>3,09</b>	<b>3.980.209.413</b>	<b>3,66</b>	<b>672</b>	<b>3,05</b>	<b>4.613.432.293</b>	<b>3,57</b>	<b>758</b>	<b>2,94</b>	<b>5.891.189.077</b>	<b>3,37</b>
La Coruña	300	1,50	2.028.241.462	1,87	322	1,46	2.310.756.371	1,79	356	1,38	2.856.666.384	1,63
Lugo	80	0,40	460.829.439	0,42	86	0,39	510.661.510	0,40	102	0,40	699.584.258	0,40
Orense	73	0,37	373.207.625	0,34	82	0,37	483.496.152	0,37	92	0,36	664.590.303	0,38
Pontevedra	164	0,82	1.117.930.885	1,03	182	0,83	1.308.518.260	1,01	208	0,81	1.670.348.132	0,95
<b>Castilla-León</b>	<b>1.060</b>	<b>5,31</b>	<b>5.566.995.967</b>	<b>5,12</b>	<b>1.149</b>	<b>5,22</b>	<b>6.546.703.847</b>	<b>5,07</b>	<b>1.325</b>	<b>5,14</b>	<b>8.936.384.691</b>	<b>5,11</b>
Ávila	1	0,01	2.545.997	0,00	3	0,01	12.066.542	0,01	3	0,01	14.807.789	0,01
Burgos	209	1,05	1.237.073.599	1,14	227	1,03	1.460.460.668	1,13	271	1,05	2.042.190.549	1,17
León	89	0,45	387.143.281	0,36	98	0,45	463.770.980	0,36	120	0,47	720.297.099	0,41
Palencia	137	0,69	592.068.102	0,54	148	0,67	688.867.475	0,53	165	0,64	885.321.580	0,51
Salamanca	185	0,93	882.784.497	0,81	198	0,90	1.021.261.654	0,79	232	0,90	1.384.785.035	0,79
Segovia	62	0,31	329.387.221	0,30	66	0,30	384.726.600	0,30	75	0,29	538.202.680	0,31
Soria	69	0,35	394.466.050	0,36	76	0,35	472.483.560	0,37	82	0,32	595.274.027	0,34
Valladolid	305	1,53	1.731.283.499	1,59	329	1,49	2.029.260.051	1,57	373	1,45	2.739.597.836	1,57
Zamora	3	0,02	10.243.722	0,01	4	0,02	13.806.317	0,01	4	0,02	15.908.096	0,01

Región/ Provincia	Principal pendiente				Principal pendiente				Principal pendiente			
	Núm.	%		%	Núm.	%		%	Núm.	%		%
Madrid	4.414	22,12	27.921.583.392	25,69	4.972	22,56	34.019.142.519	26,31	6.029	23,39	48.193.785.180	27,54
Madrid	4.414	22,12	27.921.583.392	25,69	4.972	22,56	34.019.142.519	26,31	6.029	23,39	48.193.785.180	27,54
Castilla La Mancha	886	4,44	4.684.910.879	4,31	956	4,34	5.423.409.311	4,19	1.098	4,26	7.059.358.016	4,03
Albacete	339	1,70	1.488.634.054	1,37	361	1,64	1.718.365.718	1,33	417	1,62	2.244.487.998	1,28
Ciudad Real	122	0,61	621.517.148	0,57	130	0,59	715.207.374	0,55	146	0,57	925.507.187	0,53
Cuenca	23	0,12	101.601.245	0,09	27	0,12	125.669.120	0,10	28	0,11	157.181.046	0,09
Guadalajara	151	0,76	958.053.980	0,88	165	0,75	1.118.330.161	0,86	193	0,75	1.496.509.614	0,86
Toledo	251	1,26	1.515.104.452	1,39	273	1,24	1.745.836.938	1,35	314	1,22	2.235.672.171	1,28
Murcia	535	2,68	2.352.035.454	2,16	587	2,66	2.806.546.224	2,17	683	2,65	3.827.357.064	2,19
Murcia	535	2,68	2.352.035.454	2,16	587	2,66	2.806.546.224	2,17	683	2,65	3.827.357.064	2,19
Navarra	127	0,64	618.534.808	0,57	144	0,65	768.709.817	0,59	173	0,67	1.085.254.410	0,62
Navarra	127	0,64	618.534.808	0,57	144	0,65	768.709.817	0,59	173	0,67	1.085.254.410	0,62
La Rioja	220	1,10	1.074.812.081	0,99	242	1,10	1.282.474.614	0,99	280	1,09	1.707.760.683	0,98
La Rioja	220	1,10	1.074.812.081	0,99	242	1,10	1.282.474.614	0,99	280	1,09	1.707.760.683	0,98
Comunidad Valenciana	1.941	9,73	9.257.170.839	8,52	2.140	9,71	10.974.589.281	8,49	2.466	9,57	14.336.140.067	8,19
Alicante	773	3,87	3.462.389.076	3,19	863	3,92	4.155.624.639	3,21	999	3,88	5.482.977.379	3,13
Castellón	192	0,96	943.379.416	0,87	212	0,96	1.120.052.664	0,87	238	0,92	1.405.531.137	0,80
Valencia	976	4,89	4.851.402.347	4,46	1.065	4,83	5.698.911.978	4,41	1.229	4,77	7.447.631.551	4,26
<b>Total</b>	<b>19.957</b>	<b>100,0</b>	<b>653.117.173.55</b>	<b>100,0</b>	<b>22.035</b>	<b>100,0</b>	<b>129.295.003.642</b>	<b>100,0</b>	<b>25.780</b>	<b>100,0</b>	<b>175.000.296.287</b>	<b>100,0</b>

Importes en pesetas

4) Tasa de amortización anticipada.

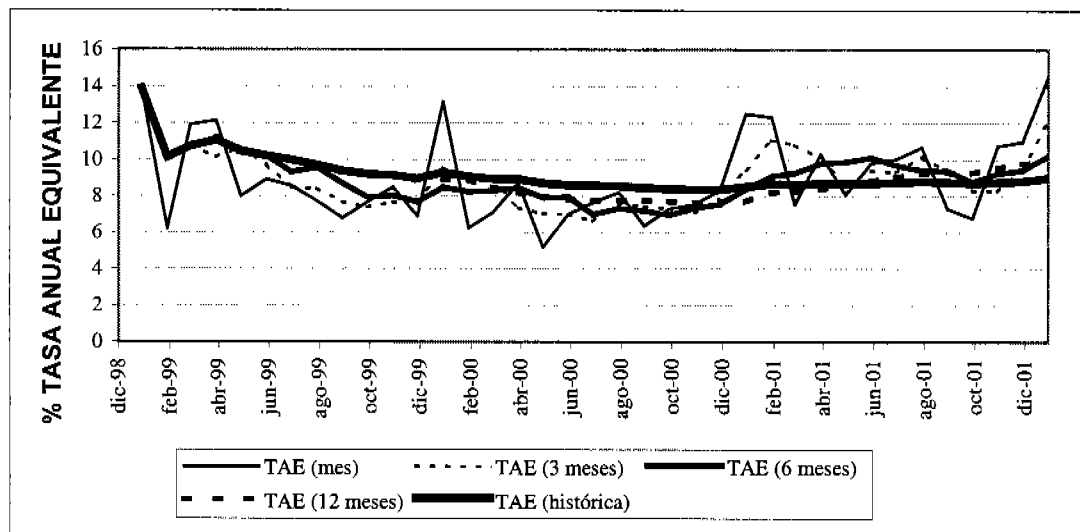
La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente		Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
	(1)	%		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1998-04.12	175.000,296	100,00											
1998	172.282,641	98,45	2.007,128										
1999	148.793,321	85,02	15.024,231							0,78	8,93	0,81	9,32
2000	129.295,004	73,88	11.169,379							0,67	7,72	0,74	8,54
2001	108.669,554	62,10	12.624,660							0,88	10,07	0,79	9,03
2001 Ene	127.219,868	72,70	1.399,242	1,08	12,24	0,97	11,04	0,79	9,08	0,71	8,20	0,75	8,67
Feb	125.705,956	71,83	838,659	0,66	7,63	0,95	10,82	0,81	9,28	0,71	8,25	0,75	8,64
Mar	123.896,309	70,80	1.136,995	0,90	10,33	0,88	10,09	0,85	9,78	0,73	8,38	0,76	8,70
Abr	122.343,200	69,91	880,526	0,71	8,20	0,76	8,73	0,86	9,89	0,75	8,63	0,75	8,68
May	120.623,659	68,93	1.049,910	0,86	9,83	0,82	9,46	0,89	10,14	0,77	8,86	0,76	8,72
Jun	118.882,864	67,93	1.073,086	0,89	10,17	0,82	9,40	0,85	9,75	0,79	9,07	0,76	8,77
Jul	117.091,298	66,91	1.126,454	0,95	10,80	0,90	10,26	0,83	9,50	0,81	9,29	0,77	8,83
Ago	115.683,065	66,10	743,899	0,64	7,36	0,82	9,45	0,82	9,46	0,82	9,37	0,76	8,79
Sep	114.339,642	65,34	679,111	0,59	6,82	0,72	8,34	0,77	8,87	0,81	9,33	0,76	8,73
Oct	112.586,235	64,33	1.092,370	0,96	10,88	0,73	8,37	0,81	9,32	0,84	9,61	0,76	8,79
Nov	110.846,719	63,34	1.080,937	0,96	10,93	0,83	9,57	0,83	9,51	0,86	9,83	0,77	8,85
Dic	108.669,554	62,10	1.523,471	1,37	15,30	1,10	12,40	0,91	10,39	0,88	10,07	0,79	9,03

Importes en millones de pesetas

1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes



**2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 175.000.000.000 pesetas, integrados por 6.758 Bonos de la Serie A y 242 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 de pesetas, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de **Aaa** y **A2**, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

El 25 de abril de 2001, la Sociedad Gestora procedió a red denominar la cifra del valor nominal de los Bonos de Titulización Hipotecaria, en conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas).

La red denominación del valor nominal se realizó de la siguiente forma:

	Número de Bonos		Nominal en pesetas	Cálculo red denominación a euros	Nominal red denominado a euros
<b>Serie A</b>	6.758	Nominal unitario	18.800.943	112.995,9432	112.995,94
		Nominal total	127.056.772.794	763.626.583,93	763.626.562,52
		Reducción de nominal			21,41
<b>Serie B</b>	242	Nominal unitario	25.000.000	150.253,0261	150.253,03
		Nominal total	6.050.000.000	36.361.232,32	36.361.233,26
		Aumento de nominal			0,94
<b>Emisión de Bonos</b>	7.000	Nominal total	133.106.772.794		799.987.795,78
		Reducción de nominal			20,47

**Movimientos.**

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

**Emisión: 6.758 BONOS SERIE A**

**Código ISIN: ES0345791000**

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
	(1)									
09/12/98	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	168.950.000.000	168.950.000.000
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	168.950.000.000	168.950.000.000
1999	3,2235	719.920	590.335	4.865.219.360	0	3.279.498	22.162.847.484	21.720.502	146.787.152.516	160.409.786.128
2000	4,4316	888.418	728.502	6.003.928.844	0	2.919.559	19.730.379.722	18.800.943	127.056.772.794	139.134.585.457
2001	4,8510	913.348	748.947	6.172.403.496	0	3.041.821	20.556.623.615	15.759.122	106.500.145.616	118.958.009.284
	EUR	5.489,33	4.501,26	37.096.892,14		18.281,71	123.547.796,18	94.714,23	640.078.766,34	
25.04.01	EUR							112.995,94	763.626.562,52	
16.05.01	5,3990	503.360	412.755	3.401.701.788	0	1.616.798	10.926.318.991	17.184.145	116.130.450.240	
	EUR	3.025,25	2.480,71	20.444.639,50		9.717,15	65.668.499,70	103.278,79	697.958.062,82	
16.11.01	4,7328	409.988	336.191	2.770.701.708	0	1.425.023	9.630.304.624	15.759.122	106.500.145.616	
	EUR	2.464,08	2.020,55	16.652.252,64		8.564,56	57.879.296,48	94.714,23	640.078.766,34	
16.05.02	3,4482	269.470	220.966							
	EUR	1.619,55	1.328,03							
Importes en pesetas										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 09.12.1998 y 31.12.1998.

**Emisión: 242 BONOS SERIE B**

**Código ISIN: ES0345791018**

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
	(1)									
09/12/98	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	6.050.000.000	6.050.000.000
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	6.050.000.000	6.050.000.000
1999	3,5021	810.513	664.621	196.144.146	0	0	0	25.000.000	6.050.000.000	6.050.000.000
2000	4,7442	1.135.976	931.500	274.906.192	0	0	0	25.000.000	6.050.000.000	6.050.000.000
2001	5,1012	1.336.754	1.096.139	323.494.333	0	0	0	25.000.001	6.050.000.157	6.050.000.157
	EUR	8.034,05	6.587,93	1.944.240,10				150.253,03	36.361.233,26	
16.05.01	5,6828	704.512	577.700	170.491.807	0	0	0	25.000.001	6.050.000.157	
	EUR	4.234,20	3.472,05	1.024.676,40				150.253,03	36.361.233,26	
16.11.01	5,0167	632.242	518.439	153.002.526	0	0	0	25.000.001	6.050.000.157	
	EUR	3.799,85	3.115,88	919.563,70				150.253,03	36.361.233,26	
16.05.02	3,7321	462.678	379.395							
	EUR	2.780,75	2.280,21							
Importes en pesetas										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 09.12.1998 y 31.12.1998.

**Vida media y amortización final estimadas de los Bonos según diferentes tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias.**

TASA AMORT.ANTICIPADA		BONOS SERIE A				BONOS SERIE B			
% MENSUAL CONSTANTE	% ANUAL EQUIVALENTE	SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)	
		VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL
0,00	0,00	6,76 (03/10/2008)	19,39 (16/05/2021)	6,35 (06/05/2008)	12,38 (16/05/2014)	9,98 (20/12/2011)	21,39 (16/05/2023)	7,69 (08/09/2009)	12,38 (16/05/2014)
0,40	4,70	5,40 (24/05/2007)	17,89 (16/11/2019)	5,07 (24/01/2007)	10,38 (16/05/2012)	8,77 (07/10/2010)	21,39 (16/05/2023)	6,19 (07/03/2008)	10,38 (16/05/2012)
0,50	5,84	5,13 (15/02/2007)	17,38 (16/05/2019)	4,81 (22/10/2006)	9,88 (16/11/2011)	8,50 (01/07/2010)	21,39 (16/05/2023)	5,87 (13/11/2007)	9,88 (16/11/2011)
0,60	6,97	4,89 (18/11/2006)	16,89 (16/11/2018)	4,57 (26/07/2006)	9,38 (16/05/2011)	8,24 (27/03/2010)	21,39 (16/05/2023)	5,57 (27/07/2007)	9,38 (16/05/2011)
0,70	8,084	4,66 (29/08/2006)	15,89 (16/11/2017)	4,34 (04/05/2006)	8,88 (16/11/2010)	7,98 (22/12/2009)	21,39 (16/05/2023)	5,29 (15/04/2007)	8,88 (16/11/2010)
0,80	9,189	4,46 (15/06/2006)	15,38 (16/05/2017)	4,19 (10/03/2006)	8,88 (16/11/2010)	7,73 (21/09/2009)	21,39 (16/05/2023)	5,17 (01/03/2007)	8,88 (16/11/2010)
0,90	10,281	4,27 (08/04/2006)	14,89 (16/11/2016)	4,00 (28/12/2005)	8,38 (16/05/2010)	7,44 (08/06/2009)	21,39 (16/05/2023)	4,86 (09/11/2006)	8,38 (16/05/2010)
1,00	11,362	4,10 (04/02/2006)	14,38 (16/05/2016)	3,87 (11/11/2005)	8,38 (16/05/2010)	7,21 (14/03/2009)	21,39 (16/05/2023)	4,75 (30/09/2006)	8,38 (16/05/2010)

Vida media y amortización anticipada en años

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias: 0%

(1) Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad.

### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2001	2000
Productos financieros	7.558.859.968	7.282.551.970
Costes financieros	-6.186.534.477	-6.572.002.599
<b>Margen financiero</b>	<b>1.372.325.491</b>	<b>710.549.371</b>
Otros productos y costes ordinarios netos	-1.313.908.113	-650.806.436
<b>Margen operacional</b>	<b>58.417.378</b>	<b>59.742.935</b>
Gastos de explotación y tributos	-42.404.685	-49.156.368
<b>Resultados de explotación</b>	<b>16.012.693</b>	<b>10.586.567</b>
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-16.012.693	-10.586.567
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Previsión para impuestos	-	-
<b>Beneficio neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pro memoria: Activos totales medios</b>	<b>130.510.246.663</b>	<b>150.454.377.905</b>
	Importe en pesetas	

**Productos financieros.**

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	<b>Saldos medios</b>	<b>%</b>	<b>Productos</b>	<b>Tipos medios</b>
Participaciones hipotecarias	119.263.473	91,38	7.116.195	5,97%
Tesorería	9.033.674	6,92	442.665	4,90%
Resto activo	2.213.100	1,70	-	-
<b>Totales</b>	<b>130.510.247</b>	<b>100,00</b>	<b>7.558.860</b>	<b>5,79%</b>
Importes en miles de pesetas				

El total de los activos ha generado unos ingresos de 7.558.860 miles de pesetas con un tipo medio del 5,79% anual. Del total de los ingresos financieros, el 94,14% corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 5,86% restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

**Costes financieros.**

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	<b>Saldos medios</b>	<b>%</b>	<b>Costes</b>	<b>Tipos medios</b>
Bonos de titulación hipotecaria				
Serie A	118.958.010	91,15	5.770.696	4,85%
Serie B	6.050.000	4,63	308.620	5,10%
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	1.904.400	1,46	107.218	5,63%
Resto pasivo	3.597.837	2,76	-	-
<b>Totales</b>	<b>130.510.247</b>	<b>100,00</b>	<b>6.186.534</b>	<b>4,74%</b>
Importes en miles de pesetas				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 6.186.534 miles de pesetas con un coste medio del 4,74% anual. De la totalidad de los costes financieros el 98,27% corresponde a los Bonos de Titulación Hipotecaria emitidos, mientras que el 1,73% corresponde al Préstamo Subordinado.

**Margen Financiero.**

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 1.372.326 miles de pesetas.

***Margen operacional.***

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la remuneración por el Contrato de Intermediación Financiera y los intereses de la permuta financiera, así como la amortización de los gastos de emisión y procedentes de la colocación y aseguramiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria.

Los costes alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 1.313.908 miles de pesetas, lo que representa un 1,01% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Los resultados procedentes del contrato de permuta financiera de intereses ascienden a un coste neto de 471.296 miles de pesetas, representado por unos ingresos totales de 6.079.319 miles de pesetas y unos costes de 6.550.615 miles de pesetas durante el ejercicio.

La remuneración por el Contrato de Intermediación Financiera asciende a 842.612 miles de pesetas, lo que representa un 0,65% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

***Gastos de explotación.***

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, del Agente de Pagos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 42.405 miles de pesetas, lo que representa el 0,03% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

---

**4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO**

---

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2001:

<b>ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)</b>		
<b>1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>769.598.374</b>
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	7.104.698.285	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-6.495.897.829	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-185.755.804	
Intereses pagados de créditos en entidades de crédito	-112.001.328	
Intereses cobrados de inversiones financieras	458.555.050	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
<b>2 Comisiones totales pagadas por el Fondo</b>		<b>-884.459.126</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-29.347.701	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-12.209.314	
Remuneración intermediación financiera	-842.612.111	
Otras Comisiones	-290.000	
<b>3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>-1.398.248</b>
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-1.398.248	
<b>A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES</b>		<b>-116.259.000</b>
<b>4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización hipotecaria</b>		<b>-</b>
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
<b>5 Flujos de caja por adquisición de participaciones hipotecarias</b>		<b>-</b>
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
<b>6 Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>45.379.169</b>
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	20.602.006.190	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-20.556.627.021	
<b>7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>23.044.665</b>
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de líneas de crédito	-15.963.533	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	184.706.983	
Administraciones públicas - Pasivo	-93.903.824	
Otros deudores y acreedores	-51.794.961	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
<b>B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>		<b>68.423.834</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA</b>		<b>-47.835.166</b>
<b>TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>5.675.226.702</b>
<b>TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>5.627.391.536</b>
Bancos	5.627.391.536	
Inversiones financieras temporales	-	
		Importes en pesetas



FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

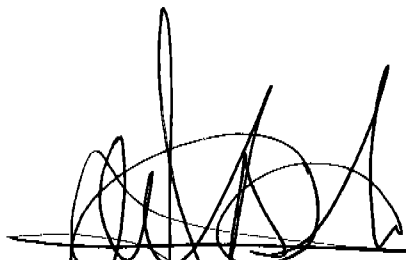
\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes  
Presidenta (Se justifica su ausencia por  
motivos profesionales)



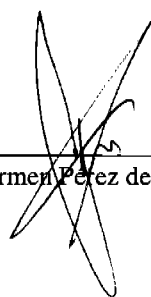
\_\_\_\_\_  
D. Mario Masiá Vicente



\_\_\_\_\_  
D. Jorge Sáenz de Miera, en representación  
de Deutsche Bank Credit, S.A.



\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Álvarez Álvarez  
Vicepresidente



\_\_\_\_\_  
D.ª Carmen Pérez de Muniáin

\_\_\_\_\_  
D. Xavier Tintoré Belil, en representación  
de J.P. Morgan España, S.A. (Se justifica  
su ausencia por motivos profesionales)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 26 de abril de 2002, del Informe de Gestión de "Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001, contenido en las 14 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 14, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican y por las causas que se reseñan, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 26 de abril de 2002



\_\_\_\_\_  
Belén Rico Arévalo  
Secretaría no Consejera